



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2023

- ▶ **189-2023 16/08/2023 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros.** Reforma el Acuerdo Gubernativo 229-99 de fecha 25 de marzo de 1999, que contiene la "ORDEN NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA, MIGUEL ORREGO CORZO".
- ▶ **4 23/08/2023 Acuerdo Gubernativo de Nombramiento.** Nombra a los Directores Propietarios y Suplentes que integrarán la Junta Directiva del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, del Sector Privado y Laboral, para un período de 2 años, de conformidad con lo que se indica.
- ▶ **193-2023 22/08/2023 Acuerdo Gubernativo.** Autoriza las dietas fijadas por la Junta Directiva del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, mediante el punto séptimo del Acta 2-2023, de fecha 18 de enero de 2023 y su ampliación contenida en el punto sexto del Acta 14-2023, de fecha 26 de abril de 2023, que perciben por sesión a que asisten los Directores y Secretarios de la Junta Directiva del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad; y, deroga el Acuerdo Gubernativo 222-2013, de fecha 16 de mayo de 2013.
- ▶ **180-2023 19/07/2023 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Crea el Departamento de Alcohol Carburante, adscrita a la Dirección General de Energía, el cual ejercerá las funciones y atribuciones que la Ley del Alcohol Carburante y su Reglamento le asigna a la Dirección de Fuentes Nuevas y Renovables de Energía.
- ▶ **29-2023 PUNTO QUINTO. 12/06/2023 Acuerdo de la Municipalidad de San Sebastián, departamento de Retalhuleu.** Autoriza la exoneración total o parcial, en concepto por canon de agua a aquellos usuarios del servicio de agua del municipio de San Sebastián, Retalhuleu, a partir de la fecha de la publicación de este Acuerdo en el Diario de Centro América hasta el 31 de octubre de 2023.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj